



B.O.Nº 523 del 14/07/95.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

VISTO el expediente F.E. N° 028/95 del registro de esta Fiscalía de Estado; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente mencionado tramita la compra de una impresora Hewlet Packard Deskjet 500C (color y negro).

Que mediante Resolución Fiscalía de Estado N° 052/95 se autoriza la compra directa del equipamiento indicado por la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA (\$ 540,00.-).

Que corresponde autorizar el pago de la factura N° 0000 - 00000673 emitida por la Empresa Data Sys.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del Artículo 7° de la Ley Provincial N° 3.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA

DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA

E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.-Autorizar y aprobar el pago de la factura N° 0000 - 00000673 a favor de la Empresa Data Sys por la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA (\$ 540,00.-), en concepto de la compra de una impresora Hewlet Packard Deskjet (color y negro) a chorro de tinta.

ARTICULO 2°.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la partida presupuestaria 9-0-1-19-2-05-051-05120-302 del ejercicio económico en vigencia.

ARTICULO 3°.-Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N°

54/95.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, **27 ABR 1995**

DR. VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur